



# GUÍA DE LLENADO DEL SISTEMA DE INVENTARIO DE DATOS PERSONALES DEL IDAIPQROO (SIDAP)

## Guía de llenado del Sistema de Inventario de Datos Personales del IDAIPQROO (SIDAP).

El artículo 34, Fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, señala que para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, el responsable deberá elaborar un inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento de éstos; disposición exigible también en el artículo 37, Fracción I del citado ordenamiento, como parte del documento de seguridad de los responsables.

Para dar cabal cumplimiento a dicha disposición, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, creó el Sistema de Inventario de Datos Personales (SIDAP) y su guía de llenado, con el objetivo de brindar acompañamiento y orientación en la elaboración del inventario de datos personales de los Sujetos Obligados.

1. **Clasificación de Sujeto Obligado:** De acuerdo al Padrón de Sujetos Obligados del IDAIPQROO, señalar a qué grupo pertenece.
  - Poder Ejecutivo: Poder Ejecutivo, Unidades Administrativas del Despacho del Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados, Empresas de participación estatal mayoritaria, Fideicomisos y Fondos Públicos u Órganos Administrativos Desconcentrados.
  - Poder Legislativo
  - Poder Judicial
  - Órganos Autónomos
  - Municipios
  - Partidos Políticos
2. **Sujeto Obligado:** Nombre del Sujeto Obligado al que pertenece el Sistema de Datos Personales.
3. **Unidad Administrativa:** Área o departamento al que pertenece el Sistema de Datos Personales.
4. **Nombre del Sistema de Datos Personales:** El Sistema de Datos Personales consiste en el conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales en posesión de los sujetos obligados, en cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso. Ejemplo: Expediente de Personal del Sujeto Obligado.
5. **Nombre del Aviso de Privacidad.** Nombre del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del Sistema de Tratamiento de los Datos Personales. Ejemplo: Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del Expediente de Personal del Sujeto Obligado. Si no cuenta con él señalar esa deficiencia y solventarla.
6. **Hipervínculo del Aviso de Privacidad Integral.** La liga o link donde se encuentra publicado el aviso de privacidad integral del sistema de datos personales.
7. **Servidor (es) Público (s) con acceso a los Datos Personales:** Señalar los puestos de los servidores públicos que tienen acceso a la base de datos del tratamiento correspondiente. Uno por fila. Ejemplo: Director de Recursos Humanos y Jefe de Recursos Humanos.

8. **Funciones y Obligaciones:** Descripción breve de las funciones y obligaciones, que respecto a los datos personales, tiene el servidor público que administra o colabora en el sistema de datos personales en cuestión.
9. **Datos Personales Tratados:** El listado de todos y cada uno de los datos personales que se recaban, tratan y contiene el Sistema de Datos Personales.
10. **Número Total de Datos Personales Tratados en el Sistema:** Cantidad de datos personales que contiene el Sistema y **Número total de Titulares con los que cuenta el Sistema.**
11. **Datos Personales Sensibles Tratados:** Enlistar los datos personales sensibles que se tratan, de conformidad al artículo Cuarto, Facción XI de la Ley de Datos Personales del Estado.
12. **Categoría de Datos Personales:** Señalar a qué tipo de datos personales pertenecen los datos contenidos en el Sistema. Ver el catálogo de categorías de datos personales del IDAIPQROO, en la sección de datos personales del sitio web institucional. Éstos pudieran ser: Datos de Identificación, Datos de Contacto, Datos Laborales, Datos sobre Características Físicas, Datos Académicos, Datos Patrimoniales o Financieros, entre otras.
13. **Fundamento Legal del Tratamiento:** Atendiendo el principio de Licitud señalado en el artículo 12 de la Ley, cuál es el ordenamiento jurídico, legal o normativo, en donde se encuentran conferidas las facultades o atribuciones del responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales. Ejemplo: La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo. Señalar el artículo (s) y fracción (es) de dicho fundamento legal. Puede ser más de un ordenamiento.
14. **Hipervínculo del Fundamento Legal del Tratamiento:** La liga (s) o link (s) de la normatividad aplicable donde le confieren al responsable las atribuciones para tratar los datos personales.
15. **Finalidad concreta, lícita y explícita del Tratamiento:** Todo tratamiento de datos personales que efectúe el responsable deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera, mismas que deberán estar establecidas en los avisos de privacidad del sistema de tratamiento.
16. **Señalar si el tratamiento de DP requiere consentimiento:** El consentimiento implica que cuando no se actualice algunas causales de excepción previstas en el artículo 19 de la Ley, el responsable deberá contar con el consentimiento previo del titular para el tratamiento de los datos personales. El consentimiento del titular deberá otorgarse de manera: libre, específica e informada. Responder sí/no. Si su respuesta es no, deberá señalar alguna de las causales de excepción en la columna 18.
17. **En caso de recabar consentimiento, señalar qué tipo es:** Expreso; Tácito; Expreso y por Escrito o N/A. (ver el artículo 16 de la Ley).
18. **Supuestos del Art. 19 LPDPPSOQROO, que se actualizan:** En caso de que la finalidad no requiera el consentimiento del titular, señalar el o los supuestos del artículo 19 de la Ley que se actualizan.

19. **El tratamiento de los DP conllevan una difusión:** Indicar sí o no, en el tratamiento se realiza la difusión de los datos personales.
20. **Señale el Instrumento Jurídico que ordena la difusión de los Datos Personales:** Indicar el fundamento jurídico que ordena la difusión de los datos personales. Señalar el artículo o artículos y fracción (o fracciones) del ordenamiento en cuestión. Ejemplo: la Ley de Transparencia.
21. **Señalar el plazo de conservación de los Datos Personales:** Señalar el plazo de conservación de los datos personales, según lo señalado en los instrumentos de clasificación archivística.
22. **Sección de Archivo:** Indicar la clave de identificación de la sección a la que corresponde el tratamiento, con base a los instrumentos archivísticos.
23. **Serie de Archivos:** Indicar clave de identificación de la serie a la que corresponde el tratamiento.
24. **Subserie de Archivos:** Indicar clave de identificación de la subserie a la que corresponde el tratamiento.
25. **Riesgo Inherente y Nivel de Riesgo por tipo de Datos Recabado y Tratado.** Determinar el valor del riesgo con base al análisis de riesgos de la Metodología BAA, señalada en el Documento Orientador para la Implementación del Sistema de Gestión del IDAIPQROO.
26. **Tipo de Soporte:** Señalar el tipo de almacenamiento en el que se encuentran los datos personales: soportes físicos; soportes electrónicos o ambos tipos de soporte.
27. **¿Se realizan transferencias?:** Señalar sí o no, se realizan transferencias en el marco del tratamiento de los Datos Personales.
28. **Sujeto Obligado o Tercero al que se transfieren los datos personales, en su caso:** Señalar el nombre del Sujetos Obligado, razón o denominación social de los terceros a los que se transfieren los datos personales, cuando ello sea posible, o bien, N/A en su caso. Uno por fila (de ser varios). Ejemplo: IMSS.
29. **Finalidades de la Transferencia:** Señalar las finalidades para las cuales se transfieren los datos personales por cada uno de los terceros.
30. **¿Requiere consentimiento la transferencia?** Señalar si la transferencia requiere o no consentimiento.
31. **Supuestos del Art. 77 LPDPPSOQROO, que se actualizan.** Señalar el supuesto que en su caso se actualiza, si no, se requiere de la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración u otro instrumento jurídico.
32. **¿La transferencia requiere la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración u otro instrumento jurídico?** Indicar si la transferencia requiere de la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración u otro instrumento jurídico, según el artículo 77 de la LPDPPSOQROO.
33. **Supuesto del artículo 81 que se actualiza, en su caso.** Si señaló que la transferencia no requiere consentimiento (en el apartado 30), señale el o los supuestos del artículo 81 de LPDPPSOQROO, que se actualizan en su caso.
34. **Observaciones:** Señalamientos adicionales que considere importante mencionar.